

## MEMORANDUM INTERNO Nº 18/2020

San Juan, 28 de diciembre de 2020

De: Consejo de Administración

A: *Todo el Personal***Asunto:** *Modificación en régimen de trabajo por grupos*

Se comunica a todo el personal que, a partir del 04/01/2021, se comenzará gradualmente a volver al régimen de trabajo presencial. En una primera instancia, el cambio se aplica únicamente para Atención al Público, debiendo trabajar las 2 personas designadas, en horario normal y de manera presencial: Florencia Moreno y Analía Tromba. Posteriormente, en función de la evolución de la situación, informaré la progresión correspondiente.

Cabe destacar que el resto del personal, mantendrá el esquema de trabajo por grupos, sin modificaciones.

Atte.